

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 10.636/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02530/2010 Matrícula: 86-56CXP- Titular: Agencia de Transportes del Pino Córdoba S.L. Domicilio: Pol. Ind. Las Quemadas, Parcela 61 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2010 Vía: A431 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 09:05 Hechos: Circular con un peso bruto de 8.500 kg, siendo su MMA de 7.500 kg, lo que supone un 13,33%. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 371,00

Expediente: CO-02531/2010 Matrícula: 14-55BGJ- Titular: Agencia de Transportes del Pino Córdoba S.L. Domicilio: Pol. Ind. Las Quemadas, Parcela 61 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 10:37 Hechos: Circular con un peso bruto de 4.050 kg, siendo su MMA de 3.500 kg, lo que supone un 15,71% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 381,00

Expediente: CO-01295/2011 Matrícula: M -005076-XH Titular: Carlos Campuzano Godoy Domicilio: Petunias 1 Co Postal: 28232 Municipio: Las Rozas de Madrid Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 369 Hora: 08:24 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Transporta muebles de Madrid a Sevilla. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-01319/2011 Matrícula: 94-88FXB- Titular: Eventos Hispalis S.L. Domicilio: Chabu Urb Charco del Val 16 Co Postal: 38670 Municipio: Adeje Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 8 de Diciembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 410 Hora: 11:50 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Barcelona excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 4400 KGS. M. máxima autorizada: 3500 kgs. Exceso: 900 kgs. 25,71% transporta material audio visual se adjunta ticket báscula oficial móvil marca Haenni modelo WL-103 con números 4692 y 4693 entregándosele copia al conductor. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01366/2011 Matrícula: 02-18GTX- Titular: Amaran S.L. Domicilio: Plg. La Campiña, 15 Co Postal: 41400 Municipio: Écija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Diciem-

bre de 2010 Vía: A45 Punto Kilométrico: 22 Hora: 16:02 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Antequera incumpliendo las normas sobre precintado del dispositivo de limitación o sus elementos, consistente en carecer del precinto de la placa de montaje del limitador. Normas Infringidas: 141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01440/2011 Matrícula: 30-30FKS- Titular: Cencerrado Conejos Daniel Domicilio: Sant Pere 20 Co Postal: 46529 Municipio: Canet D'en Berenguer Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:49 Hechos: Transporte de mercancías desde Castellón hasta Huelva efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 00:16 horas de fecha 13/01/2011, y las 00:16 horas de fecha 14/01/2011 descanso realizado 06:14 horas, comprendidas entre las 17:58 horas de fecha 13/01/2011 y las 00:16 horas de fecha 14/01/2011 ello supone una minoración superior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se adjuntan tickets impresos días 13 y 14-01-2011. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01441/2011 Matrícula: 30-30FKS- Titular: Cencerrado Conejos Daniel Domicilio: Sant Pere 20 Co Postal: 46529 Municipio: Canet D'en Berenguer Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:41 Hechos: Transporte de mercancías desde Castellón hasta Huelva habiendo efectuado una conducción diaria de 14:01 horas, entre las 13:58 horas de fecha 06/01/2011 y las 16:41 horas de fecha 07/01/2011 exceso 04:01 horas. Ello supone un exceso superior al 20% en los tiempos de conducción diaria. Se adjuntan tickets impresos días 06 y 07-01-2011. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01456/2011 Matrícula: 98-82FWT- Titular: Ttes. Fernández de Marchena, S.L Domicilio: Virgen de Fátima, Nº 1 Co Postal: 41620 Municipio: Marchena Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2011 Vía: A445 Punto Kilométrico: 21 Hora: 11:32 Hechos: Transporte de mercancías desde Marchena hasta La Carlota sin aportar disco/s de fecha/s: desde el 21/12/2010 hasta el 18/01/2011, ambos días inclusive. El conductor manifiesta estar de vacaciones no presentando el certificado de actividades que justifique por parte de la empresa la actividad realizada. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01549/2011 Matrícula: 69-81FGC- Titular: Florencio Rodríguez Martín Domicilio: Albariza 14 Co Postal: 41560 Municipio: Estepa Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 39 Hora: 18:04 Hechos: Transporte de mercancías desde Villanueva del Arzobispo hasta Estepa no llevando a bordo la autorización de transporte. Circula transportando 23440kg de hueso de rechazo. No presenta tarjeta en vigor ni documento que acredite su tramitación según base de datos de fomento del PRIDE. Baja por no visar con fecha 31-10-10. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01550/2011 Matrícula: A -005549-DG Titular: Clesa, SL Domicilio: C/ Simón Carpintero Parcela 40 - Pol Ind Quemadas Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2011 Vía: A-3075 con variante A432 Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: No llevar encendido el equipo de frío marcando una temperatura interior de 10º siendo la temperatura a la que tiene que ir los productos transportados entre 1 y 8º. Normas Infringidas: 140.26.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01561/2011 Matrícula: 29-26FSK- Titular: Industrias Cárnicas Sta Clara, SL Domicilio: Río Guadalhorce, Polg. Ind. Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 52 Hora: 12:03 Hechos: Transporte de mercancías desde Antequera hasta Doña Mencía efectuando una conducción de 5:10 horas, entre las 15:32 horas de fecha 13/01/11 y las 21:42 horas de fecha 13/01/11, implicando un exceso de conducción ininterrumpida inferior al 20% del tiempo máximo autorizado. Se adjunta impresión actividades conductor Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01577/2011 Matrícula: 12-77DGR- Titular: García de Amezaga Laínez Pedro Mº Domicilio: Grupo El Salvador 4 Bajo Co Postal: 31015 Municipio: Pamplona/Iruña Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 01:26 Hechos: Transporte de mercancías desde Huarte hasta Sevilla habiendo efectuado una manipulación en el aparato tacógrafo consistente en circular con la tapa del mismo abierta. Marca Siemens modelo: 1318.27 09. Tacógrafo numero 4641495 JAHR G05 se adjunta disco diagrama del día 10 02 2011 circula con tapa abierta desde las 21,10 A 22,05 Normas Infringidas: 140.10 LOTT 197.10 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01807/2011 Matrícula: 60-26GXJ- Titular: Nayra Raquel Ramírez Campos Domicilio: C Ingeniero Torre Acosta N1 Co Postal: 29007 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 62 Hora: 20:28 Hechos: Transporte de viajeros desde Madrid hasta Málaga sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento o copia del mismo. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01823/2011 Matrícula: 26-87BZJ- Titular: Transportes Rodríguez Mira S.L. Domicilio: Cr. Del Hondon, 9-5-A Co Postal: 03340 Municipio: Albaterra Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2011 Vía: A423 Punto Kilométrico: 6

Hora: 08:29 Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Albaterra habiendo efectuado una conducción diaria de 15:30 horas, entre las 15:30 horas de fecha 20/03/2011 y las 20:30 horas de fecha 21/03/2011 exceso 05:30 horas. Ello supone un exceso superior al 50% en los tiempos de conducción diaria. \$\$\$ se aporta como prueba el disco diagrama. Fecha 20, 21 y 18 marzo 2011. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 1 de diciembre de 2011.- El Secretario General, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Rafael Román Torrealba.